

Constancia de cierre Expediente Contractual



De conformidad con lo establecido en la normativa y las disposiciones contractuales vigentes, se procede a realizar el cierre del contrato de Prestación de Servicios Personales No. 231-2025, en los siguientes términos:

OBJETO:	Prestar servicios personales para el desarrollo y gestión de los procesos administrativos, así como de aquellas actividades relacionadas de la gestión inmobiliaria, con el fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos organizacionales y la eficiencia operativa de la Empresa.	
CONTRATISTA:	YULY STEFFANY ORTIZ MARTINEZ C.C.1.016.034.266	
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Inicio	07/03/2025
	Plazo Inicial	Diez (10) meses
FECHA DE TERMINACIÓN:	06/01/2026	
VALOR:	\$56.366.439 M/Cte.	
MODIFICACION No. 1: Cesión	Cesión del contrato de prestación de servicios personales No. 231-2025, a partir del 1/12/2025. CEDENTE: Yuly Steffany Ortiz Martínez CESIONARIA: Luzbi Mayeli Pinzón Galeano	
VALOR EJECUTADO:	\$56.366.439 M/Cte.	
FECHA DE CUMPLIMIENTO AMPAROS DE GARANTÍA:	N/A	
FECHA DE LIQUIDACIÓN:	N/A	
CUMPLIMIENTO:	El contrato se ejecutó de manera satisfactoria de conformidad con los compromisos y las obligaciones establecidas en el clausulado del mismo, las cuales se soportaron mensualmente con las certificaciones de cumplimiento expedidas para cada uno de los pagos por el supervisor y que reposan en el expediente contractual.	
FECHA DE CIERRE DE EXPEDIENTE:	La fecha será la de la publicación en la plataforma del SECOP II.	


El presente formato se realiza sin perjuicio del trámite que se debe surtir en la plataforma del SECOP II del cierre del expediente contractual del proceso **RENOBO-CD-232-2025**.


Constancia de cierre Expediente Contractual

En consecuencia, se cierra el expediente del contrato de Prestación de Servicios Personales No. 231-2025.

Ordenador del Gasto: 
JAVIER VILLARREAL VILLAQUIRAN Subgerente de Gestión Corporativa EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ, D.C.
El supervisor: 
HERNÁN ALBERTO VELANDIA PÉREZ Director Dirección Administrativa y de TICs

Original: Expediente Contractual

Proyectó: Yolanda Urrea P. – Dirección Administrativa y TICs 

Revisó: María Victoria Maldonado V. - Abogada Dirección Administrativa y de TICs 
Patricia Gutiérrez Mesa - Contratista Subgerencia de Gestión Corporativa